instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 15 de enero de 2016 de corrección de errores del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas particulares en el expediente para la contratación del servicio de "Asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia y labores de coordinación de seguridad y salud de la obra de EDAR y colectores en Fuenlabrada de los Montes". Expte.: SER0516014. (2016080054)

Advertido error en el Apartado J "De la solvencia técnica o profesional" del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas particulares que como Anexo I forma parte del PCAP, de fecha 28 de diciembre de 2015 y que ha sido publicado en la dirección del Perfil de contratante http:/contratación.gobex.es con fecha 31 de diciembre de 2015, relativo a la licitación de referencia, se procede a publicar el documento correcto en la citada página web, sustituyendo al anterior.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas y se modifica la fecha de celebración de mesas de contratación ya publicadas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

— Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 5 de febrero de 2016.

— Apertura de ofertas:

- Documentación General (Sobre 1):

  Fecha: 12 de febrero de 2016.

  Hora: 11:00.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

  Fecha: 18 de febrero de 2016.

Hora: 09:30.

- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

Fecha: 10 de marzo de 2016.

Hora: 09:30.

Mérida, a 15 de enero de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de construcción de módulos de alojamiento rural. Situación: parcelas 78, 79 y 86 del polígono 3. Promotora: D.ª Marta Medina Muro, en Villanueva de la Vera. (2015082896)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de módulos de alojamiento rural. Situación: parcelas 78 (Ref.ª cat. 10216A003000780000FY), 79 (Ref.ª cat. 10216A003000790000FG), 86 (Ref.ª cat. 10216A003000860000FT) del polígono 3. Promotora: D.ª Marta Medina Muro, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.